



AIMF / aimf

**DEPARTAMENTO/SERVICIO:** Concejalía de Cultura y Turismo / Secretaría Ejecutiva del Área

**PROCEDIMIENTO:** Común (Junta de Gobierno)

**EXPDTE:** Nº S.Ejecult. 73/2015

**ASUNTO:** Sustitución Presidencia Mesa en Contrato de la obra de la 2ª Fase de la Adaptación de parcela "Antigua Hípica Militar" para espacio multifuncional de actividades al aire libre- Rehabilitación de edificaciones

**ÓRGANO DECISORIO:** Concejal Delegado General de Cultura y Turismo, en virtud del Decreto nº 6308, de 13 de junio de 2015.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**El funcionario que suscribe, en relación con el expediente referido, propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:**

"Visto el expediente nº 73/2015, relativo a Contrato de la 2ª FASE de la Obra de Adaptación de parcela "Antigua Hípica Militar" para espacio multifuncional de actividades al aire libre- Rehabilitación de edificaciones, atendido que:

- 1.- Mediante decreto núm. 8616 de 2 de septiembre de 2015 se procedió a aprobar el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación.
2. En el apartado I.6 del Cuadro de características del Pliego, consta la composición de la Mesa de Contratación por este contrato, de carácter no obligatorio para los procedimientos negociados sin publicidad, apareciendo como Presidente de la mesa, el Director del Área de Cultura y Turismo, sin figurar suplente nombrado.
3. Considerando que por ausencia del Director del Área por motivos de trabajo, es preciso el nombramiento de un suplente en la Presidencia de la Mesa, por lo que se propone en sustitución a la Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área, Ana I. Mellado Fraile, actuando como secretaria de la Mesa, la Técnico Ana I. Boíllos Rubio.
4. Que el cambio propuesto no es sustancial, tan solo afecta a la propia operatividad de la tramitación del contrato en el proceso de evaluación de ofertas y de negociación de los aspectos establecidos en el apartado I del Cuadro de Características.

En su virtud, **se resuelve:**

**PRIMERO.-**Nombrar como persona sustituta en la Presidencia de la Mesa de Contratación definida en el apartado I.6 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de la obra de 2ª Fase de Adaptación de Parcela Antigua Hípica Militar como espacio multifuncional de actividades al aire libre.- Rehabilitación de edificaciones, a la Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área, Ana I. Mellado Fraile, actuando como secretaria de la Mesa, la Técnico de la



Secretaría ejecutiva, Ana I. Boillos Rubio.

**SEGUNDO:** Dar traslado de la presente sustitución de la Presidencia de la Mesa, a las empresas invitadas en el procedimiento de contratación, para que tengan conocimiento de la composición de la mesa de contratación."

Valladolid, 5 de octubre de 2015

Jefa de la Secretaría Ejecutiva de Cultura, Comercio y Turismo,

07:8c:41:aa:c4:65:87:c3:9b:9b:8a:45:64:4c:ec:44:4f:df:18

Ana Isabel Mellado Fraile.

**DECRETO NÚM.: 9459**

La Junta de Gobierno, por delegación, el Concejal Delegado General de Cultura y Turismo (Acuerdo: Junta de Gobierno, de 19 de junio de 2015): D./Dña. Ana M<sup>a</sup> Carmen Redondo García.

Valladolid, 7 de octubre de 2015

"Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos."

Lo manda y firma el Concejal Delegado General de Cultura y Turismo (Acuerdo: Junta de Gobierno, de 19 de junio de 2015): D./Dña. Ana M<sup>a</sup> Carmen Redondo García. antes dicho, en lugar y fecha también expresados, que consta de 2 página (s) numerada(s) , sellada(s) y rubricada(s) por mí, de todo lo cual, como Vicesecretario General, doy fe.

34:9e:21:de:09:da:9a:6c:fb:c7:e2:fa:2c:5b:bc:45:9f:f1:73

Ana M<sup>a</sup> Carmen Redondo García

5c:43:bf:d9:11:b2:63:c1:ae:72:d8:7b:5e:7b:1e:3a:e7:d5:00

Jose Manuel Martínez Fernández